

**ORDENANZA N° 979- ACEPTANDO BOLETO PRIVADO DE
COMPRVENTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
Y LOS SRES. RATTO MARIANO OCTAVINO Y CALERO CARLOS RUBEN**

Concejo Deliberante, 25 de Agosto de 2000.-

VISTO:

El Boleto Privado de Compraventa firmado entre la Municipalidad de Rosario del Tala y los Sres Ratto Mariano Octavino y Calero Carlos Rubén, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Boleto Privado de compraventa es ad-referendum del Concejo Deliberante, por todo ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON
FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1°): Ratifiquese lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal, en relación al Boleto Privado de Compraventa Municipalidad Rosario del Tala, con los Sres. Ratto Mariano Octavino y Calero Carlos Rubén; para la instalación de una Sala de Extracción de Miel; en Zona del Parque Industrial .-

Artículo 2°): De forma.-